



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

8613 *PROY/13/2021 APROBACIÓN INICIAL DE PYTO: "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA ENTRE EL CENTRO URBANO Y LA PLAYA DEL ALBIR .FASE II*

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria de fecha 20 de julio de 2021, ha aprobado inicialmente el proyecto técnico denominado "Mejora de la movilidad urbana entre el centro urbano y la playa del Albir a través de la reordenación del tráfico rodado y la permeabilidad peatonal y cicloturista. Fase II" en l' Alfàs del Pi, redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D.^a Catalina García Pastor y D. José Ramón García Pastor, y cuyo presupuesto de ejecución total asciende a la cantidad de 1.090.030,35 euros (IVA incluido).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo ser consultado (PROY/13/2021), en la página web municipal www.lalfas.es, y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

En l'Alfàs del Pi, a 22 de julio de 2021, El Alcalde-Presidente, Fdo.: Vicente Arques Cortés